



Programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales 1^{er} Nivel - 4^a Cohorte - Año 2.012 Proyecto Operativo (Eje de Estudio: Conservación de las ANAPRO y ABRAE).

Programación General

Información General:

Cupo máximo: 50 participantes comprometidos a concluir todo el Programa de Formación (promedio de 4 representantes de las instituciones y organizaciones que lo soliciten y forman parte de la Red de Aliados para la Sinergia en la Gestión Ambiental).

Población Objetivo: Para el año 2.012, el Programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales, está dirigido a Guardaparques, Voluntarios Ambientales, profesionales en el área ambiental, docentes de educación media, diversificada y superior activados en el área ambiental, estudiantes de educación superior y Voceros Ambientales de Consejos Comunales o de Comunas, entre otros, comprometidos con el trabajo ambiental. Tienen prioridad los participantes propuestos por las Instituciones y Organizaciones que forman parte de la Red de Aliados para la Sinergia en la Gestión Ambiental.

Fecha de Inicio: Viernes, 24 de Febrero de 2012.

Fecha de Finalización: Viernes, 14 de Diciembre de 2012.

Sede: Sala de Conferencias de INPARQUES (o sitio alternativo para actividades de campo).

Horario Ordinario de las Actividades (Tiempo normal de 3 hrs): Viernes 2:00 - 5:00 pm. (Tiempo eficaz medido para cada taller). Las sesiones que caen en días feriados se realizarán el día Jueves. **Algunas actividades tienen mayor duración.**

Hora de Inicio: Cada Sesión se inicia a las 2:00 en punto con quienes se encuentren presentes.

Hora de Finalización: Cada Sesión finaliza normalmente a las 5:00 en punto. Puede prolongarse 20 minutos adicionales, si así lo requiere el facilitador. La primera sesión de cada módulo incluye 20 minutos adicionales para la evaluación del módulo anterior. Para las demás sesiones, en este tiempo adicional se podrán presentar las exposiciones de los ensayos de recuperación.

Registro de Asistencia: Es responsabilidad de cada participante estar pendiente de firmar la hoja de asistencia en el momento de retirarse, registrando la hora correspondiente. Esta es la única constancia que queda de su participación en cada uno de los talleres asistidos. Para recuperar la asistencia, deberán estudiar el material de apoyo del taller, elaborar un ensayo sobre el tema correspondiente (usando un formato disponible en la página web del Programa), remitirlo digitalmente por el correo electrónico en un lapso no mayor de quince (15) días y exponerlo brevemente al final de la sesión que se le indique, según el orden de remisión.

Nota: Si se detecta algún participante firmando asistencia por otro o que aparezca firmando estando ausente, se considera como motivo de expulsión inmediata.

Cronograma General de cada Actividad Teórica: 10-15 min Información General / 45 min exposición / 5-10 min gimnasia-relajación / 45 min exposición / 15 min refrigerio / 45 min

exposición / 10-15 min Asignación de Tareas - Información General / Despedida. En los talleres que tienen una mayor duración se prolonga el tiempo de cada exposición. Ordinariamente, en el primer taller de cada módulo se realizará la evaluación del módulo anterior, en un tiempo adicional de 20 min., al final de la programación del día.

Horario de Actividades de Campo: algunos Sábados u otros días, con duraciones de acuerdo a los requerimientos de cada actividad programada.

Actividades Complementarias: Conferencias y talleres programadas por la Red de Aliados para la Sinergia en la Gestión Ambiental, a las cuales pueden asistir los participantes interesados. Algunas actividades podrán efectuarse por la vía electrónica.

Recursos Didácticos: Las Presentaciones de los Talleres y enlaces a los recursos complementarios estarán disponibles en las páginas correspondientes en el sitio web "Musquito" (http://musquito.net.ve/promotor_ambiental/4_cohorte.htm) para uso exclusivo de los aspirantes a Promotores Socio-Ambientales (se requiere código de usuario y clave de acceso para poder ingresar).

Equipos de Trabajo: Se conformarán equipos de trabajo de 4 participantes para la realización de algunas actividades.

Informes de cada actividad: Normalmente, al final de cada actividad, los facilitadores podrán asignar un trabajo a ser realizado por los equipos de cuatro (4) integrantes, el cual deberá ser entregado a la hora de llegada del siguiente taller y tendrá un valor en la nota final del participante. Sólo los integrantes asistentes recibirán la calificación correspondiente. Los participantes ausentes podrán recibir la nota correspondiente al demostrar haber estudiado el material de apoyo con la remisión del ensayo respectivo y la presentación oral del mismo en el momento que se le indique.

Refrigerios de los Talleres: En cada sesión se establece un tiempo de descanso de unos 15 min. para refrigerio, el cual corre por cuenta de los participantes (quienes pueden asumirlo por equipos, de forma rotativa). Se tiene por norma evitar la generación de basura, que involucra, en lo posible, no usar vasos ni envases desechables o dar algún uso alternativo a los mismos (a través del Reciclaje artesanal). No se admiten productos procesados que contaminan nuestro organismo y generan envases desechados, especialmente las bebidas gaseosas.

Requisitos para Participar:

- ❖ Llenar digitalmente la Planilla de Inscripción y enviarla anticipadamente por la vía del correo electrónico a reflexionambiental@gmail.com. Imprimirla y traerla firmada el día del inicio de la Programación.
- ❖ Tomarse una fotografía en una de las primeras sesiones o enviar vía correo electrónico su foto (retrato) digital de adecuada resolución (nitidez).
- ❖ Si no tiene experiencia con las herramientas informáticas, el participante debe realizar el Taller de Introducción al manejo de las herramientas informáticas aplicadas al aprendizaje:

- Internet, Correo Electrónico y Editores de Texto (a ser programado en la sede de TECNOPARQUES, con cupo para hasta 27 participantes), y complementar con un entrenamiento dirigido en algún Infocentro.
- ❖ Tener disponible o abrir de inmediato una dirección de correo electrónico donde pueda recibir la información de la **Red de Aliados para la Sinergia en la Gestión Ambiental**.
 - ❖ Habilitar en su cuenta de correo nuestras direcciones **reflexionambiental@gmail.com** y **sinergialara@gmail.com** (u otro correo, en caso de habilitarse uno diferente) en su lista de contactos.
 - ❖ Suscribirse como miembro del Grupo Sinergia Lara en <http://groups.google.com/group/sinergia-lara>. Para ello debe remitir un correo en blanco a sinergia-lara+subscribe@googlegroups.com
 - ❖ Compromiso de cumplimiento de las normas fijadas para los participantes del Programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales.
 - ❖ Compromiso de participación en trabajo ambiental en las comunidades, formando parte de la **Red de Promotores Socio-Ambientales**, la cual es coordinada a través de la **Red de Aliados para la Sinergia en la Gestión Ambiental**.
 - ❖ Compromiso de participación en un **Programa Permanente de Autodesarrollo en la Formación y Profesionalización de Recursos Humanos en Materia Ambiental** canalizado a través del **Programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales** de la **Red de Aliados para la Sinergia en la Gestión Ambiental**.
 - ❖ Compromiso de **concluir por completo el programa iniciado**, valorando el tiempo y esfuerzo invertido en la implementación de este proyecto.

Normas

El interés de participar en el Programa de Formación viene dado por la valoración del ambiente como fuente fundamental de la calidad de vida que conduce al compromiso individual y colectivo por la lucha encaminada a su conservación, lo que se verá reflejado en el cumplimiento de las normas expresadas a continuación:

- ❖ **Asistencia: Mínimo presencial del 80% para optar al certificado de participación.** Los que no cumplen este requisito pueden solicitar constancia de asistencia a los talleres en que participó.
- ❖ **Puntualidad:** llegar antes o al menos a la hora del inicio de cada actividad programada. Salida a la hora prevista o algo después, según lo requiera la actividad programada.
- ❖ **Responsabilidad:** cumplir con todas las tareas asignadas en cada sesión.
- ❖ **Compromiso:** disposición a completar el proceso de formación y profesionalización en el Conocimiento y Experiencia en Materia Ambiental.
- ❖ **Participación:** formar parte de un equipo de estudio y trabajo y apoyar en la Implementación del Plan Unificado de Educación y Acción Ambiental promovido por la Red de Aliados para la Sinergia en la Gestión Ambiental.
- ❖ **Integración:** mantenerse en vínculo permanente con los demás participantes e integrarse eventualmente a la Red de Promotores Socio-Ambientales coordinada a través de la Red de Aliados para la Sinergia en la Gestión Ambiental.
- ❖ **Autodesarrollo:** realizar un plan de estudio individual y grupal dirigido a la profundización del conocimiento teórico-práctico sobre la materia ambiental.

- ❖ **Entreayuda:** estar dispuesto(a) a colaborar con los demás en su proceso de aprendizaje. Tener la disposición a buscar y/o recibir apoyo de los demás compañeros(as) participantes.
- ❖ **Experiencia Vivencial:** Somatizar el aprendizaje haciéndolo parte del estilo de vida personal bajo un criterio ambientalmente sustentado. Cada participante en las actividades programadas por la Red de Aliados deberá emplear o llevar consigo un vaso reusable para su uso personal, a fin de prevenir el uso de materiales desechables y fomentar el buen uso de los recursos disponibles y la reducción de desechos sólidos.

Recursos Didácticos

- ❖ Actividades Teóricas (semanales) y Prácticas (algunos en fines de semana).
 - ❖ Presentaciones en power point o pdf (digitales*).
 - ❖ Grabaciones en Audio (digitales*).
 - ❖ Guías Didácticas (impresas o digitales*).
 - ❖ Trípticos (impresos o digitales*).
 - ❖ Folletos (impresos o digitales*).
 - ❖ Videos (digitales*).
- * A ser incluidos en la serie de Recursos Didácticos enlazados de sitios web específicos o disponibles a través del sitio web "Musguito". (<http://musguito.net.ve>) o sitios de almacenaje en Internet (Mediafire o similares).

Evaluación

Los participantes que califiquen para recibir la Certificación de Participación en el Primer Nivel de la 4ª Cohorte del Programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales recibirán una calificación de acuerdo con los siguientes criterios:

- ❖ La totalidad de los informes grupales sobre las tareas asignadas en las sesiones representan un 20% de la nota de evaluación final.
- ❖ Cada módulo (del I al IV) será evaluado en el primer taller del módulo siguiente, con un valor del 10%, cada uno, de la valoración final.
- ❖ El módulo V será evaluado con la remisión y defensa del Anteproyecto de Gestión Ambiental Comunitaria, representando el 40% de la nota final.

Certificación

- ❖ Al finalizar con asistencia mínima del 80% a las actividades didácticas programadas y haber cumplido con todas las tareas asignadas, se entregará el certificado de Participación en el Primer Nivel de la Cuarta Cohorte del Programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales, en la que aparecerá el valor de la calificación final.
- ❖ Al finalizar con una asistencia mínima del 70% a las actividades didácticas programadas, el participante puede optar al beneficio del Plan de Recuperación, revisando las presentaciones y el material de apoyo correspondiente de los talleres en que se ausentó y que no recuperó en el momento indicado, elaborando un ensayo sobre cada tema y exponiéndolo en el momento que se le indique.
- ❖ Al finalizar con asistencia inferior al 70%, el participante que lo solicite, podrá recibir una constancia de asistencia a los talleres en los cuales ha participado. Bajo ninguna circunstancia podrá optar al Certificado de Participación ni recibirá una calificación.
- ❖ Los participantes que cumplan con un 100% de asistencia presencial, recibirán una mención especial.

- ❖ El Certificado de Participación en el Programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales es avalado por la Universidad Yacambú (UNY).

Acreditación

- ❖ Opcionalmente, al cumplir con todos los requisitos exigidos, podrá negociarse la acreditación del mismo como parte del currículo académico del participante en las instituciones de educación superior donde cursa estudios, con las cuales establezcamos los convenios correspondientes. Por el momento estamos por iniciar los procesos de conversación y negociación con algunas de ellas.

Proyecto Académico: 1er Nivel - 4ª Cohorte (2.012)

La **Red de Aliados para la Sinergia de la Gestión Ambiental del Estado Lara**, a fin de coordinar esfuerzos y compartir los recursos institucionales en la puesta en marcha del **Plan Unificado de Educación-Acción Ambiental**, está desarrollando este programa de formación de recursos humanos en materia ambiental con una visión multiplicadora y con alcance a todas las comunidades de todos los Municipios de cada entidad estatal, el cual está basado en la implementación del **Programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales**, establecido a través de las **Redes Comunitarias** y del **Sistema Educativo** de cada entidad municipal y estatal.

Este año 2.012 se realizará en Barquisimeto el Primer Nivel de la Cuarta Cohorte del **Programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales** aprovechando y valorando las actividades y talleres que pueden ofrecer cada una de las Instituciones y Organizaciones que participan o que colaboran con la Red de Aliados para la Sinergia en la Gestión Ambiental (RASGA), en función de la capacitación integral de los aspirantes a ser Promotores Socio-Ambientales.

Al disponer de los equipos requeridos, se procederá a grabar en audio (y/o video) la mayor cantidad posible de las actividades realizadas, con el fin de apoyar el proceso de aprendizaje y facilitar la implementación de los planes de recuperación. Esto, a su vez, no permitirá desarrollar más adelante, los Planes de Extensión del **Programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales** hacia otras entidades municipales y estatales, con el apoyo de los Organismos del Estado competentes en materia Ambiental, Comunitaria y Educativa.

El cumplimiento cabal del cronograma de la programación (ver documento correspondiente) conducirá a la entrega del **Certificado de Participación en el Primer Nivel del la Cuarta Cohorte del Programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales**.

Definición

Es un programa con elevado nivel académico, pertinencia social y ambiental, implementado a través de la eficiente organización interinstitucional para hacer efectiva la Educación y Acción Ambiental en toda la población de cada entidad tanto municipal como estatal.

Se trata de un programa de formación-acción participativa, integrado y eficientemente concebido para contribuir en la difusión, transferencia de saberes, enseñanza y capacitación en materia ambiental de Promotores Socio-Ambientales que trabajen en las comunidades y en el Sistema Educativo de cada entidad municipal y estatal.

Es implementado de manera conjunta e integrando los aportes de los organismos, instituciones y organizaciones que conforman

o apoyan la **Red de Aliados para la Sinergia en la Gestión Ambiental (RASGA)**.

Objetivos

Elevar el nivel de vida de la población con la formación de una conciencia ambiental vinculada a las actividades productivas y de desarrollo humano y social.

Promover un compromiso de trabajo conjunto en educación y acción ambiental, de carácter interdisciplinario y a nivel interinstitucional con las instituciones y organizaciones con responsabilidad directa e indirecta en el ambiente para elevar la eficiencia y efectividad de sus programas ambientales institucionales.

Finalidad

Contribuir en la organización y participación comunitaria y en la difusión y transferencia de saberes en materia ambiental a la población de cada entidad tanto municipal como estatal.

Formar los recursos humanos en materia ambiental del personal adscrito a las Instituciones y Organizaciones que integran o colaboran con la **Red de Aliados para la Sinergia en la Gestión Ambiental**.

Capacitar en materia de Gestión Ambiental Comunitaria a los **Voceros Ambientales** y miembros de los **Comités o Mesas de Ambiente** de los **Consejos Comunales** y **Comunas** de cada entidad tanto municipal como estatal.

Conformar y fortalecer la **Red de Promotores Socio-Ambientales** de cada entidad estatal mediante el apoyo brindado a la implementación del **Plan Unificado de Educación-Acción Ambiental** diseñado y ejecutado interinstitucionalmente a través de la **Red de Aliados para la Sinergia en la Gestión Ambiental**.

Perfil del Promotor Socio-Ambiental:

Un promotor o promotora socio-ambiental es una persona que se encarga de impulsar acciones referidas al mejoramiento de la realidad ambiental y social que viven los grupos humanos en el ámbito estatal, municipal, parroquial, comunal o comunitario donde se mueve.

El objetivo de su labor es lograr que, tanto individuos como grupos sociales, conozcan y comprendan los problemas ambientales y las potencialidades de los recursos naturales y culturales que poseen (tanto en su comunidad, comuna, macrosector, parroquia, municipio como a nivel de la entidad estatal), para que se propicie la realización de acciones constructivas destinadas a concretar soluciones o a establecer mecanismos de prevención, conservación, protección, mitigación o revalorización y otras acciones que contribuyan al mejoramiento de la salud ambiental del entorno y la calidad de vida de las poblaciones humanas.

Desde este punto de vista, es una persona que se encarga de realizar de manera práctica la labor ambientalista.

Niveles Académicos en el Proceso de Formación de los Promotores Socio-Ambientales

Se consideran dos niveles básicos dentro del Proceso de Formación de los **Promotores Socio-Ambientales**: (1) Inducción Teórica y (2) Formación Práctica.

Nivel 1. La Inducción Teórica. Incluye tres elementos centrales que conducen a la formación del **Promotor Socio-Ambiental**, con los cuales, al ser implementados a través de actividades (teóricas y de campo), se busca desarrollar:

- a. El estímulo y sensibilización sobre la problemática socio-ambiental.
- b. La motivación y compromiso de participar en la organización para la acción ambiental comunitaria.
- c. La producción de información básica y generación del conocimiento sobre la realidad socio-ambiental y propuestas de acción para mejorarla.

Nivel 2. La Formación Práctica. Es la fase central del proceso de aprendizaje, implementada a través de la participación en un programa de formación teórica complementaria y la formulación e implantación de un **Proyecto de Gestión Ambiental Comunitaria** donde se aplique los contenidos teóricos aprendidos previamente, realizando el trabajo dirigido a la formación de **Activadores Ambientales** en el Consejo Comunal, Comuna, Grupo Organizado o Institución atendidos. Este proceso debe conducir a la formación práctica e integral del **Promotor Socio-Ambiental**, y comprende:

- a. La identificación de los problemas socio-ambientales en el ámbito de la comunidad, comuna, parroquia, municipio o estado siendo atendido.
- b. La jerarquización de los problemas socio-ambientales.
- c. El análisis de la dinámica de los problemas, sus causas y consecuencias.
- d. La búsqueda de alternativas de prevención y de solución.
- e. La formulación de las estrategias de acción, en las que el Promotor Socio-Ambiental desempeña un papel de activador, facilitador, orientador, dinamizador y de apoyo para los grupos y organizaciones con los cuales trabaja. Es un elemento de ayuda a la reflexión y acción organizadas, en apoyo de la gestión socio-ambiental que debe ejercer cada Consejo Comunal, Comuna o instancia de gestión y participación, para llevar a cabo las alternativas de solución propuestas y seleccionadas.
- f. La canalización de la convergencia intersectorial e interinstitucional que permita ejecutar las actividades previstas en las estrategias trazadas a nivel Comunitario o Comunal.

Perfil de los Niveles Académicos

- ❖ **Participante del Programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales (1^{er} Nivel):** Formado teóricamente para promover y apoyar las actividades socio-ambientales en las comunidades. Recibe el Certificado de Participación en el Primer Nivel del Programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales.
- ❖ **Participante del Programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales (2^o Nivel):** Capacitado en la práctica para promover y apoyar las actividades socio-ambientales en las comunidades. Recibe el **Certificado de Aprobación del Programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales**, que lo califica como **Promotor o Promotora Socio-Ambiental**, con la misión de formar **Activadores Ambientales** que motoricen la gestión socio-ambiental a nivel de las Comunidades y Comunas, con alcance a todas las entidades municipales y estatales.

Proyectos Complementarios

- ❖ En el futuro podrán programarse actividades y talleres adicionales para la profundización del aprendizaje y ampliación del conocimiento, que podrán implementarse en los años sucesivos a fin de consolidar un **Plan Permanente de Formación y Profesionalización de los Recursos Humanos en Materia Socio-Ambiental**, bajo el esquema de **Programas y Proyectos de Autodesarrollo**, conducidos

a nivel tanto individual como grupal, a través de la **Red de Promotores Socio-Ambientales**, coordinada por la **Red de Aliados para la Sinergia en la Gestión Ambiental**, con el apoyo de las Instituciones de Educación Superior que lo avalen. La intención es formar **Monitores Socio-Ambientales** que motoricen los Programas de Acción Multiplicadora dirigidos a la atención de otras entidades municipales y estatales.

- ❖ Posteriormente, se podrán implementar actividades adicionales, basadas en **Programas y Proyectos de Autodesarrollo**, que podrán implementarse con el apoyo de Instituciones de Educación Superior, a través de diplomados, a fin de formar **Facilitadores Socio-Ambientales**, especializados en áreas específicas, a fin de canalizar la formación de **Monitores Socio-Ambientales** que participen en la formación de nuevos **Promotores Socio-Ambientales** que activen el trabajo ambientalista en las comunidades, comunas, parroquias, municipios y estados aún no atendidos.

Material de trabajo, sujeto a revisión, elaborado por Francisco Lau, con aportes del Equipo de Coordinación del Programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales, de la **Red de Aliados para la Sinergia en la Gestión Ambiental** Barquisimeto, 21/11/2011. Revisión 22/02/2012.
(Impresión en 2 caras, tamaño carta 21,6 x 27,9 cm)